



CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE (SNU)

- SUELO NO URBANIZABLE ESPECIAL

① SNU-E / EN (protección del ecosistema natural)

EN.1 RED NATURA 2000 (LIC-VALLES DEL SUR)

- EN.1.1 HIC 6510
- EN.1.2 HIC 9150
- EN.1.3 HIC 9240
- EN.1.4 HIC 3240

EN.2 MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA

- EN.2.1 MUP 263
- EN.2.2 MUP 203
- EN.2.3 MUP 185
- EN.2.4 MUP 204

② SNU-E / ES (protecciones sectoriales y complementarias)

CARRETERAS. Zonas de protección:

- LÍNEA DE DOMINIO. 3m. desde arista exterior explanación
- LÍNEA LÍMITE SERVIDUMBRE. 8m. desde arista exterior explanación
- LÍNEA LÍMITE EDIFICACIÓN. 15m. desde arista exterior calzada
- LÍNEA LÍMITE DE AFECCIÓN. 50m. desde arista exterior explanación

VÍAS PECUARIAS. Línea de edificación:

- 8m. desde el borde exterior de la vía.

LÍNEAS ELÉCTRICAS DE ALTA Y MEDIA TENSIÓN

- Servidumbre según normativa sectorial

CAMINOS.

- Línea de edificación: 10m. desde el eje
- Cerramiento de parcela: 5m. desde el eje
- 3m. del borde exterior exterior

CAUCES Y RIBERAS y dominio público hidráulico

- Zona de policía: Franja lateral de 100m de anchura a cada lado del cauce

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE JASA (HUESCA)

DOCUMENTO REFUNDIDO

PROMOTOR : AYUNTAMIENTO DE JASA

EQUIPO REDACTOR

ESTHER ANZANO LABORDA S.L.U
FERNANDO MARTÍNEZ SEBASTIÁN S.L.U

Esther Anzano Laborda Arquitecto
Fernando Martínez Sebastián Arquitecto

PLANO DE ORDENACIÓN :
CLASIFICACIÓN DEL SUELO NO URBANIZABLE

ESCALA: 1 : 10.000	CÓDIGO DE PLANO: PO-02	FECHA: Marzo 2022
------------------------------	----------------------------------	----------------------